

MEMORIA

2023



ÍNDICE

1 - RESEÑA HISTÓRICA	3
2- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	4
3 – ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	9
4 – RESEÑA POR ÁREA Y FUNCIÓN:	10
4.1.1 PARQUE SOLAR SARIGUA	10
4.1.1.1 Mantenimiento Planta Solar Sarigua.....	11
4.1.2 PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE BOCAS DEL TORO.	14
4.1.2.1 Detalle de las acciones ambientales realizadas:	15
4.1.2.11 Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA):.....	18
Conclusiones	18
4.2.1 ASESORÍA LEGAL	19
4.2.1.1 Detalle de las Contrataciones suscritas por EGESA en 2023 por medio de Contratos:	19
4.3 GERENCIA ADMINISTRATIVA	20
4.3.1 Contabilidad y Finanzas	21
4.3.2 Auditoría de los Estados Financieros 2023:	21
Contratación de Auditores Independientes para mediado de año 2023.....	21
4.3.3 Transparencia:	22
4.3.4 Recursos Humanos	22
4.3.5 Ingresos de Mercado Eléctrico	23
4.3.6 Presupuesto.....	23
4.3.7 informe de Pagos Fiscales	24
4.3.8 Cuentas Bancarias	24

MEMORIA 2023

1 - RESEÑA HISTÓRICA

La Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA) surge mediante la Resolución de Gabinete No. 23 de 29 de marzo de 2006, la cual fue publicada en Gaceta Oficial No. 25,515 del 31 de marzo de 2006, para la prestación del servicio público de electricidad, tomando como referencia el marco regulatorio e institucional definido en el artículo 25 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.

Esta resolución autoriza la expedición del Pacto Social mediante el cual se constituye a EGESA, gozando de igualdad de condiciones con respecto a las distintas empresas en el sector privado, creándose como una sociedad anónima cuyo capital social es 100% del Estado Panameño.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA), se dedica a la prestación del servicio público de generación de energía eléctrica, y como tal participa en el Mercado Eléctrico a nivel de Mercado Mayorista.

La Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA) surge mediante la Resolución de Gabinete No. 23 de 29 de marzo de 2006, la cual fue publicada en Gaceta Oficial No. 25,515 del 31 de marzo de 2006, para la prestación del servicio público de electricidad, tomando como referencia el marco regulatorio e institucional definido en el artículo 25 de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997.

Esta resolución autoriza la expedición del Pacto Social mediante el cual se constituye a EGESA, gozando de igualdad de condiciones con respecto a las distintas empresas en el sector privado, creándose como una sociedad anónima por acciones, y por tanto se rige por las disposiciones de la Ley 32 de 1927 sobre sociedades anónimas y por el código de comercio.

Las oficinas administrativas de EGESA se encuentran en la Vía Ricardo J. Alfaro, Torre Edison Plaza, piso 8.

EGESA en el pasado suplió deficiencias de suministro eléctrico a través de la operación de plantas generadoras como Estrella de Mar y Turbina de Gas Panamá, que hoy ya no son adecuadas por su alto costo de operación y efecto contaminante.

Actualmente opera la planta fotovoltaica de Sarigua, Provincia de Herrera, y está en el proceso de desarrollar el proyecto hidroeléctrico de Bocas del Toro, utilizando las aguas del río Changuinola, que es el último proyecto de su categoría que se puede desarrollar en el país, y es necesario para asegurar la capacidad energética que pueda suplir la demanda del futuro mediano. El Parque Solar Sarigua, el cual es una planta de generación fotovoltaica con capacidad instalada de 2.4 MW, con 11,700 paneles solares monocristalinos y policristalinos, ubicada dentro de la zona de desarrollo del Parque Nacional Sarigua a unos 8.5 Km del pueblo de Parita, provincia de Herrera.

2- DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

- **MISIÓN**

- Ser una empresa de generación de energía eléctrica de calidad, que permita la diversificación de la matriz energética introduciendo nuevas tecnologías.
- Dar el máximo valor a la inversión de nuestros accionistas (El Estado), utilizando tecnología moderna con personal nacional
- Competir y participar en igualdad de condiciones con el sector privado en las distintas actividades de la prestación del servicio público de electricidad.

- **VISIÓN**

- **SERVICIO DE CALIDAD** – en la generación de energía eléctrica de manera confiable, segura, sostenible y renovable para el desarrollo del país.
- **MODELO DE EXCELENCIA** – en la administración pública, con compromiso, integridad, justicia, excelencia y transparencia en nuestra gestión. Impulsar el crecimiento económico del país.
- **EXCELENCIA DEL RECURSO HUMANO** – altamente responsables, capacitados y comprometidos con los objetivos de la empresa y del país.

- **VALORES**

- **COMPROMISO:** Servimos con dedicación al trabajo.
- **INTEGRIDAD:** Trabajamos con responsabilidad.
- **JUSTICIA:** Velamos por el estricto cumplimiento de la Ley.
- **EXCELENCIA:** Nos mejoramos capacitándonos continuamente.
- **TRANSPARENCIA:** En todos los actos de la empresa

- **OBJETIVOS**

- Ser una empresa Estatal, moderna con un rol activo en el Mercado Eléctrico Panameño.

- Brindar apoyo a las instancias relacionadas con el sector energía (Secretaría Nacional de Energía, ETESA, CND, ASEP, entre otros).
- Contribuir en las soluciones energéticas que se requieran para garantizar el abastecimiento oportuno y adecuado de electricidad del País.

3 – ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Antecedentes:

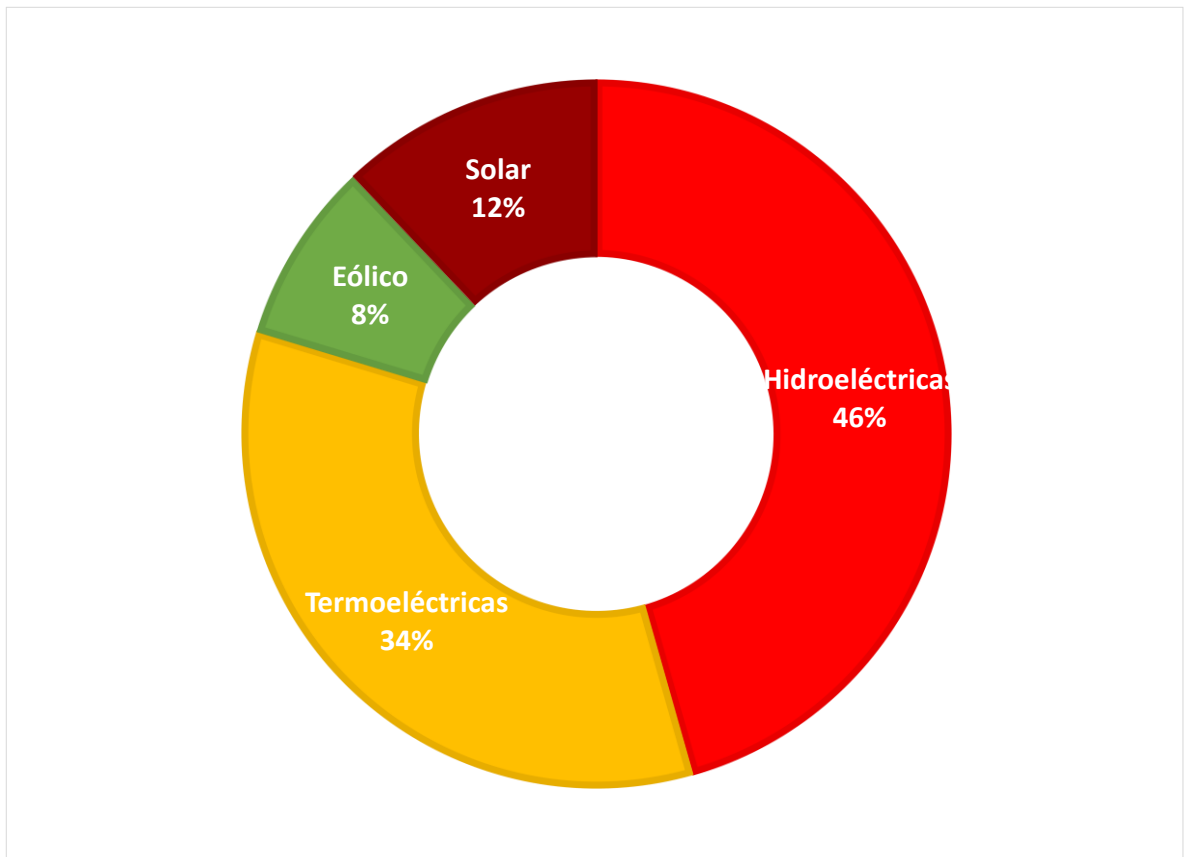
La razón de ser de EGESA es la generación de energía eléctrica para complementar la satisfacción de la demanda nacional, evitando faltantes de potencia o producción de energía.

La capacidad instalada total en la República de Panamá del año 2023 fue de 4,054.45 MW de los cuales 1,848.59 MW corresponden a centrales hidroeléctricas. 1,382.09 MW a plantas termoeléctricas, 336 MW corresponden a parques eólicos y 487.78 MW a parques solares.

Recurso	Tecnología	Capacidad Instalada (MW)	Potencia Firme (MW)
Hidroeléctricas	Hidroeléctrica de Pasada	1,288.59	660.36
	Hidroeléctrica de Embalse	560.00	450.29
Termoeléctricas	Ciclo Combinado	531.00	492.79
	Motor de Media Velocidad	353.48	316.23
	Motor de Baja Velocidad	81.61	62.20
	Turbina de Gas	86.00	63.51
	Turbina de Vapor	330.00	0.00
Eólico	Aerogeneradores de Eje Horizontal	336.00	0.00
Solar	Solar Fotovoltaica	487.78	0.00
Total		4,054.45	2,045.38

Recurso	Capacidad Instalada (MW)	%
Hidroeléctricas	1,848.59	45.59
Termoeléctricas	1,382.09	34.09
Eólico	336.00	8.29
Solar	487.78	12.03
Total	4,054.45	100.00

Matriz Energética 2023



Se observa que en el sector de energía la capacidad instalada de parques solares corresponde al 12% el cual sigue creciendo (creció 1% con respecto al año 2022), en tanto EGESA solo participa con 2.4 MW, lo que presenta una oportunidad de crecimiento en la participación de generación de energía limpia.

El pronóstico de demanda del escenario moderado para los próximos 30 años elaborado por ETESA muestra un crecimiento de 3.12% en energía y de 3.88% en potencia para el periodo comprendido entre el año 2023 y el año 2037. Con respecto a las tasas de crecimiento de la demanda para este escenario cabe mencionar que para el corto plazo estas muestran tasas de crecimiento mayores siendo de 3.72% en energía y de 4.60% en potencia.

PRONOSTICOS DE LA GENERACION Y POTENCIA
PLAN DE EXPANSION DEL SISTEMA INTECONECTADO NACIONAL
2023 - 2037

Incluye: Minera Panamá + ACP + Pérdidas

AÑO	Moderado - Medio				
	GENERACION		POTENCIA		Load Factor
	GWh	Δ%GWh	MW	Δ%MW	FC
2023	14,423.0		2,198.9		0.7488
2024	15,082.7	4.57%	2,312.1	5.14%	0.7447
2025	15,665.4	3.86%	2,417.8	4.57%	0.7396
2026	16,093.3	2.73%	2,516.7	4.09%	0.7300
2027	16,720.0	3.89%	2,649.9	5.29%	0.7203
2028	17,175.6	2.73%	2,770.5	4.55%	0.7077
2029	17,684.4	2.96%	2,880.4	3.96%	0.7009
2030	18,172.6	2.76%	3,006.7	4.39%	0.6900
2031	18,688.4	2.84%	3,107.8	3.36%	0.6865
2032	19,216.2	2.82%	3,193.1	2.74%	0.6870
2033	19,894.2	3.53%	3,291.3	3.07%	0.6900
2034	20,456.8	2.83%	3,384.8	2.84%	0.6899
2035	20,892.5	2.13%	3,500.8	3.43%	0.6813
2036	21,500.7	2.91%	3,605.8	3.00%	0.6807
2037	22,144.4	2.99%	3,695.7	2.49%	0.6840
2038	22,799.4	2.96%	3,857.4	4.38%	0.6747
2039	23,453.1	2.87%	3,932.0	1.93%	0.6809
2040	24,159.9	3.01%	4,041.1	2.78%	0.6825
2041	25,037.8	3.63%	4,171.7	3.23%	0.6851
2042	25,811.7	3.09%	4,307.4	3.25%	0.6841
2043	26,475.0	2.57%	4,438.5	3.04%	0.6809
2044	27,326.2	3.21%	4,575.6	3.09%	0.6817
2045	28,291.6	3.53%	4,718.7	3.13%	0.6844
2046	29,116.5	2.92%	4,858.6	2.96%	0.6841
2047	30,134.3	3.50%	5,021.7	3.36%	0.6850
2048	31,193.1	3.51%	5,179.0	3.13%	0.6876
2049	32,218.8	3.29%	5,368.4	3.66%	0.6851
2050	33,362.9	3.55%	5,561.1	3.59%	0.6849
TASAS DE CRECIMIENTO					
ANALISIS	(2023-2037)	3.12%		3.88%	
Corto Plazo	(2023-2026)	3.72%		4.60%	
Largo Plazo	(2027-2037)	2.85%		3.38%	
Extremo	(2031-2037)	2.87%		2.93%	

Tal como lo indica el cuadro del pronóstico de la demanda esta incluye Minera Panamá, ACP y las perdidas. Aunque hay que hacer ajustes por pérdidas de transmisión y otras, se nota claramente que en estos momentos hay suficiente capacidad en el mercado, y EGESA debe concentrarse en desarrollar proyectos que,

como Bocas del Toro (antes conocido como Chan II) satisfagan el aumento de la demanda futura.

Con estas consideraciones la organización actual se ha reducido al mínimo necesario para operar la planta fotovoltaica de Sarigua y gestionar el reinicio del proyecto hidroeléctrico de Bocas del Toro, guardando la flexibilidad de aumentar su personal cuando se inicie el proyecto, o conforme el desarrollo lo requiera.

Por otro lado, somos de la opinión que EGESA debería aumentar su participación en el mercado, particularmente en el segmento de energía limpia. Para este propósito será necesario adecuar la organización cuando se consigan los fondos y aprobaciones necesarias. Según el CND la capacidad de generación instalada en el país es en la actualidad como sigue:

3.1 Personal en servicio:

Al final del año 2022 el número de colaboradores permanentes es como sigue:

PERSONAL LABORANDO:

Gerencia General:	1
Asesoría Legal	1
Coordinación de Administración	1
Contabilidad y Finanzas	1
Auditoría	1
Recepción	1
Mensajería	1
Ingeniería	1
Planta Fovoltaica de Sarigua	4
Proyecto Hidroeléctrico Bocas Total	<u>1</u>
SUBTOTAL	13

PERSONAL EN LICENCIA:

Ingeniería	1 (Licencia sindical de 4 años)
------------	---------------------------------

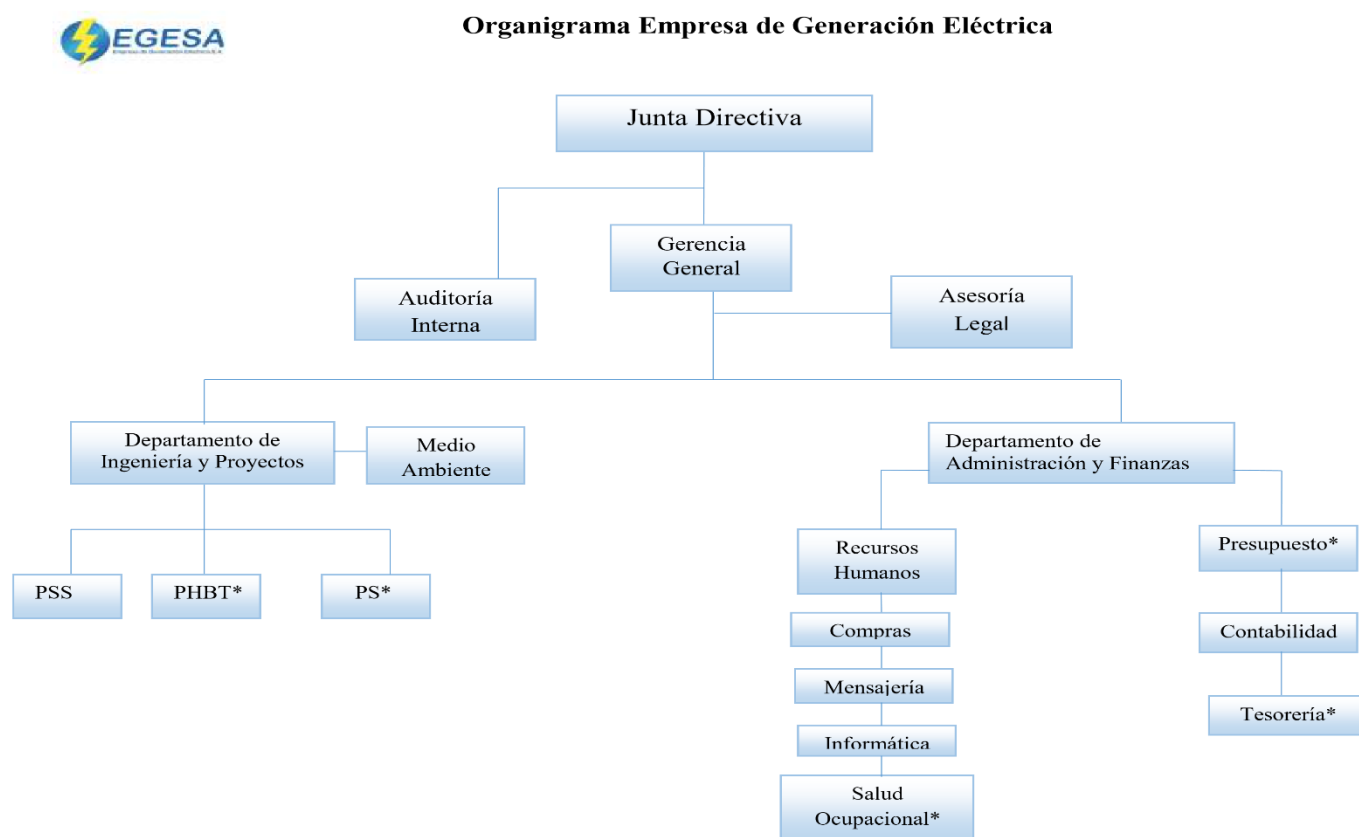
3.2 Organización:

La composición de la Junta Directiva de la empresa es como sigue:

Presidente:	Dr. José Simpson Polo
Secretario:	Licdo. Francisco Mola
Tesorero:	Licdo. Alfonso Paredes
Directora:	Ing. Marlina Muñoz
Representante de los trabajadores:	Sr. Ariel Muñoz
Representante de Contraloría:	Licda. Xenia Vásquez (sin derecho a voto)

La estructura organizacional correspondiente se muestra en el siguiente organigrama:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



***Posiciones que se van a crear**

4 – RESEÑA POR ÁREA Y FUNCIÓN:

4.1 OPERACIONES Y PROYECTOS

4.1.1 PARQUE SOLAR SARIGUA

La Planta Fotovoltaica de Sarigua, ubicada en el distrito de Parita, Provincia de Herrera fue donado en el año 2012 por la empresa italiana Enel Green Power (EGP). EGESA construye la línea de interconexión de 34.5 kV con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) de 8.7 Km a un costo aproximado de 1 millón de balboas. El parque solar es una generadora que cuenta con 11,772 paneles solares del tipo monocristalinos y policristalinos, que totalizan una capacidad total instalada de 2.4 MW. La energía es conducida a 4 inversores (2 de 0.5 MW y 2 de 0.7 MW) y luego elevada a su tensión de transmisión de 34.5 kV para llevarla al sistema de la empresa distribuidora.

La generación mensual de la planta en MWh (megavatios-hora), desde su inicio de operación comercial en el año 2014, se muestra en el cuadro a continuación:

Producción Historica Mensual de Energía (MWh) - PSS										
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	0.00	0.00	368.73	257.40	75.34	54.43	218.00	129.02	179.45	20.18
Febrero	0.00	0.00	346.39	237.46	62.52	15.32	169.52	126.93	204.33	19.61
Marzo	0.00	0.00	233.14	120.87	0.00	146.07	245.72	180.50	210.77	19.98
Abril	0.00	0.00	212.83	120.87	90.20	146.07	247.60	162.18	173.11	14.97
Mayo	206.94	28.88	207.23	164.74	167.52	133.31	144.65	150.69	181.59	16.61
Junio	227.48	243.47	158.30	155.30	84.04	129.37	52.68	137.79	166.17	49.25
Julio	296.36	42.16	155.98	129.73	115.32	150.75	142.49	133.85	193.49	118.59
Agosto	184.51	272.35	172.25	170.53	172.70	191.22	154.22	175.62	154.72	146.53
Septiembre	242.44	267.13	155.56	136.86	157.54	166.43	145.84	160.98	36.25	167.069
Octubre	257.76	231.36	140.65	92.81	165.72	149.55	155.53	154.87	37.64	157.66
Noviembre	91.57	289.31	98.81	90.96	53.77	143.90	145.84	148.93	9.17	135.24
Diciembre	0.00	347.26	186.90	127.97	34.05	182.90	114.40	174.99	16.17	169.02
Total	1,507.06	1,721.92	2,436.77	1,805.50	1,178.72	1,609.32	1,936.49	1,836.34	1,562.86	1,034.69
Max	296.36	347.26	368.73	257.40	172.70	191.22	247.60	180.50	210.77	169.02
Min	0.00	0.00	98.81	90.96	0.00	15.32	52.68	126.93	9.17	14.97
Prom	125.59	143.49	203.06	150.46	98.23	134.11	161.37	153.03	130.24	86.22

Se puede observar que hay muchos meses en los cuales la generación ha sido nula o muy baja. Esto se debe a que la planta está localizada en el desierto de Sarigua, área salitrosa, ventosa y con inundaciones en invierno, lo que ha ocasionado una serie de interrupciones. Este año se ha dado mayor énfasis al mantenimiento y prevención de daños, consiguiendo que a partir del mes de febrero se haya tenido una operación normal.

Con respecto a la producción de energía en junio del 2023 se normaliza luego de lograr el suministro y posteriormente la re instalación del cableado el cual fue hurtado en agosto del año 2022. Por la situación indicada la producción de la PSS vio afectada su producción energética en un 13% promedio mensual aproximadamente durante los primeros 6 meses del año.

Las principales acciones realizadas en los diversos segmentos de la planta se detallan a continuación:

4.1.1.1 Mantenimiento Planta Solar Sarigua

El año 2023 fue un año muy productivo para la planta donde se logró un alto cometido, hubo importantes inversiones dentro del proyecto que eran de suma importancia, la cual con dichas inversiones se pudo rescatar una importante producción energética que aviamos perdido por hurtos realizados por facinerosos en el año 2022.

Logros obtenidos en la planta en el 2023.

- Se pudo restablecer el 80% de la generación perdida por hurtos en el año 2022,
- Se cumplió a cabalidad el plan de mantenimiento anual.
- La auditoría de parte del CND fue satisfactoria ya que cumplíamos a cabalidad con las normas exigidas por el código fotovoltaico,
- Se realizó una importante compra para mantener un stock de piezas claves a los inversores.
- Hubo una mejoría significativa en la comunicación interna de la planta.
- Se reforzó la seguridad interna de la planta con la instalación del sistema de video vigilancia y con la nueva forma de instalación del cableado.
- Se ha mantenido el área con una limpieza impecable.
- Se mejoró el sistema de recolección de materia fecal.
- Se invirtió en la mejora del sistema de agua potable.

Afectaciones en la planta en el 2023.

- Daño ocasionado a los separadores de la línea y fibra óptica realizadas por inclemencia climática en el área (se incendiaron en 18 puntos diferentes los separadores de línea ecológica.)
- Daño a los pernos internos de los transformadores elevadores de voltaje.
- Robo, el cual fue frustrado por la seguridad, el cual fueron afectadas 4 mesas.
- Todas las afectaciones fueron atendidas con suma urgencia restableciendo la generación a su normalidad.

TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2023

- Poda A LO LARGO DE 9.8 KM (LINEA 34-89).
- Limpieza de pozos y desagües.
- Auditoria SMEC 2023.
- Mantenimiento de flota vehicular.
- Mantenimiento áreas verdes PSS.
- Instalación de Reuter industrial.
- Cambio de caja de medidor.
- Lavado de la línea.
- Compra del cable DC para alambrar.
- Alambrado de mesas banalizadas.
- Reparación de la línea ecológica.
- Reestructuración de herrajes en poste.
- Reparación de fibra óptica.
- Reestructuración de piezas en inversores.
- Compra de piezas para inversores.
- Instalación de sistema de video vigilancia.
- Robo en la planta.
- Compra de lámparas solares.
- Reparación de transformador.
- Compra de batería de radio de comunicación.
- Compra de herramienta de trabajo.
- Compra de tubería para reparación de cerca perimetral.
- Compra se sistema de bombeo para agua potable con tanque de reserva.
- Mantenimiento de transformador y planta auxiliar.
- Cumplimiento de plan de mantenimiento PSS.





4.1.2 PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE BOCAS DEL TORO.

El Proyecto Hidroeléctrico Bocas del Toro se localiza específicamente en el Corregimiento de Valle de Risco, Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro y su objetivo principal es desarrollar un Proyecto Hidroeléctrico de aproximadamente 223.88 MW de potencia instalada, aprovechando las características únicas de pluviosidad y vocación de uso de la cuenca del Río Changuinola, en apoyo a la política energética del Estado Panameño en promover la diversificación de la matriz energética a través del desarrollo de **fuentes de energía renovables**, siguiendo los lineamientos del Protocolo de Kyoto y la Convención de Cambio Climático y de esta manera ampliar en un 9% la capacidad instalada de la matriz energética cuya demanda cada día registra un crecimiento acelerado.

A través de la Resolución DIEORA IA-110-2013 se aprueba, el 21 de junio de 2013, el “PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHANGUINOLA II (CHAN II)”, por medio del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, cuyo promotor es la EMPRESA GENERACIÓN ELÉCTRICA, S.A.

De igual manera, por medio de la Resolución DIEORA IA-073-2015 se aprueba el 31 de agosto de 2015, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría III del proyecto denominado “ADECUACIONES AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHANGUINOLA II”, presentado por la empresa promotora BOCAS DEL TORO ENERGIA, S.A

Mediante la Resolución No. DIEORA IAM-023-2015, de 14 de agosto de 2015, se acoge la solicitud de cambio de promotor, en consecuencia, mediante la Resolución DIEORA IAM-035-2015 de 12 de noviembre de 2015, se reconoce a la empresa BOCAS DEL TORO ENERGÍA, S.A. como nueva promotora del referido proyecto.

Posteriormente, en el día 8 de septiembre de 2015, la empresa BOCAS DEL TORO ENERGÍA S.A., presenta ante el Ministerio de Ambiente, una solicitud de cambio de nombre del Proyecto referido en el EIA Cat. III aprobado, alterando de “PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHANGUINOLA II (CHAN II)”, para que se denomine “PROYECTO HIDROELÉCTRICO BOCAS DEL TORO”. Dicho cambio fue aprobado mediante la Resolución DIEORA IAM - 035 - 2015 del 12 de noviembre del 2015; a su vez que se aprueba el cambio del nombre del proyecto fundamentado en que la modificación era ambientalmente viable y no implica impactos ambientales adicionales a los contemplados y evaluados, así como tampoco los componentes Físicos, Biológicos y Socioeconómicos del Estudio de Impacto aprobado. Se reconoce entonces, mediante Resolución DIEORA IAM-036-2015 de 12 de noviembre de 2015, el nombre de ADECUACIONES AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO BOCAS DEL TORO.

Finalmente, mediante la Resolución No. DIEORA IAM-027-2017, de 29 de mayo de 2017, se acoge la solicitud de cambio de promotor y se reconoce a la EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, S.A. como nueva promotora del referido proyecto.

Actualmente el Promotor se encuentra realizando las gestiones de la fase de planificación del proyecto, en la ejecución de contactos y apoyo a comunidades de la zona.

Indicamos que se está tramitando la adenda No. 6 al Contrato de Concesión celebrado entre la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y la Empresa Generación Eléctrica, S.A, para ajustar los plazos establecidos en la cláusula quinta.

4.1.2.1 Detalle de las acciones ambientales realizadas:

Las acciones realizadas en este periodo de evaluación corresponden principalmente a las actividades de:

- Implementación programas socio ambientales con las comunidades cercanas al proyecto e instituciones regionales ligadas al proyecto.
- Comunicaciones con el Ministerio de Ambiente (Gira de inspección de seguimiento y fiscalización ambiental personal de MiAmbiente.
- Pago en concepto de Canon Anual de la Concesión de Uso de Aguas.
- Entrega de Informe de Seguimiento Ambiental, periodo marzo 2022 a agosto 2022/septiembre 2022 -febrero 2023.

Comunidad de Guayacán

- En la comunidad de Guayacán se realizó una jornada de vacunación masiva donde se atendieron aproximadamente 300 personas, también se realizaron 23 tomas de Papanicolau esta gira se realizó en coordinación con el Ministerio de Salud y EGESA.



Comunidad de Ceiba

En la comunidad de Ceiba se realizó una jornada de vacunación masiva del día 31 de enero al 02 de febrero del 2023 donde se atendieron aproximadamente 500 personas, también se realizaron 43 tomas de Papanicolau esta gira se realizó en coordinación con el Ministerio de Salud y EGESA.



- Programa de vacunación en las comunidades de Ceiba y Guayacán cada 3 meses en el año 2023.





Comunidades cercanas al Proyecto:

Guayacán

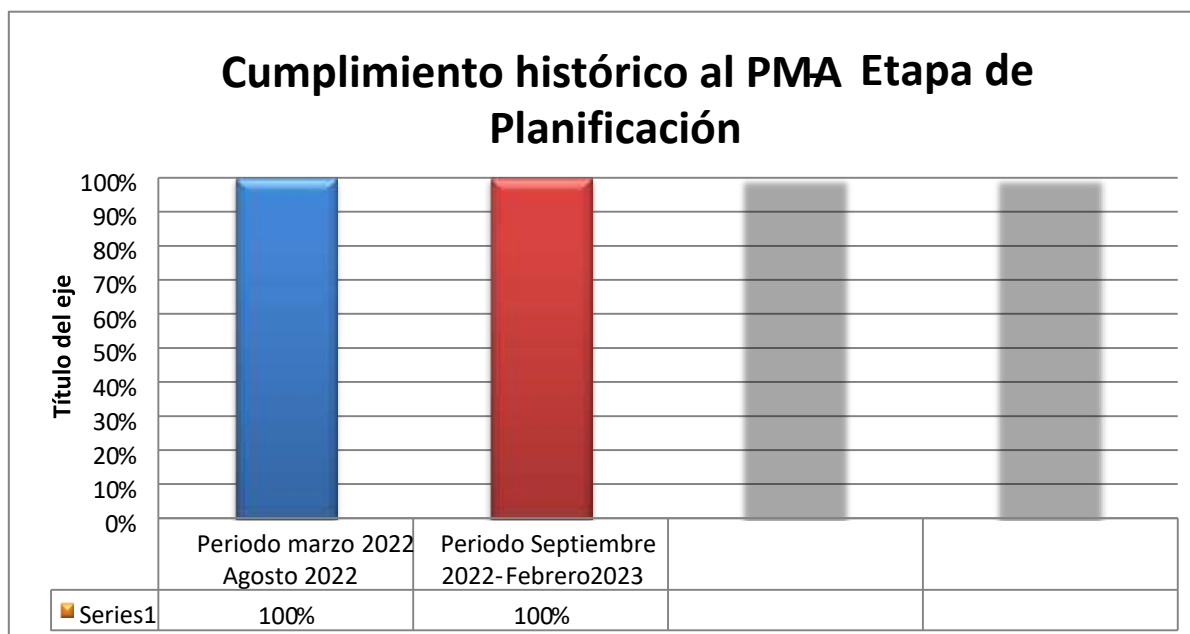


Ceiba



4.1.2.11 Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA):

- Se resumen a continuación en el cuadro de seguimiento de los indicadores



Conclusiones

- El Proyecto Hidroeléctrico Bocas del Toro, cumple actualmente con el 100% de los compromisos adquiridos en el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Manejo Ambiental, Resolución de Aprobación y la Legislación Ambiental aplicables para el periodo de planificación.
- Se espera la definición por parte de la Junta Directiva, y del Ejecutivo, con relación a la forma en que se llevará a cabo la implementación del proyecto.
- Una vez definido el camino es necesario también la asignación de los recursos. El costo total del proyecto gira alrededor de los Mil Ciento Cincuenta Millones de balboas, y dependiendo del método de implementación que se escoja al Estado le corresponderá contribuir con una parte significativa de la inversión.

4.2.1 ASESORÍA LEGAL

Asesoría Legal es una unidad administrativa adscrita al Despacho del Gerente General.

Su objetivo es asesorar, recomendar y orientar al Despacho Superior y a las unidades administrativas de la institución en aspectos jurídicos, para el cumplimiento de las disposiciones legales de actos que emitan y que incidan en el ejercicio de las funciones que desarrolla la empresa.

Las principales funciones de la unidad se muestran a seguir:

- Brindar asesoría al Despacho Superior y a las diferentes unidades administrativas en lo relativo a los asuntos legales que guarden relación con las actividades que desarrollan.
- Tramitar y revisar los proyectos de resoluciones, contratos, decretos y otros documentos, que se remitan al Despacho Superior para su aceptación y aprobación.
- Propiciar la formulación, desarrollo e implementación de reglamentos, normas y otros instrumentos jurídicos relacionados a los temas que competen a la empresa.
- Asistir a reuniones en representación del Despacho Superior en calidad de apoderado legal en los litigios en que la empresa debe intervenir.
- Atender las diligencias judiciales y trámite de expedientes en las diferentes jurisdicciones.
- Absolver consultas verbales o escritas elevadas por otras empresas privadas o entidades públicas.
- Elaborar y contestar denuncias y querellas penales, así como interponer todos los recursos y acciones legales que sean necesarios, en los procesos donde la empresa se encuentre involucrada.
- Elaborar y contestar demandas, así como interponer todos los recursos y acciones legales que sean necesarios, en los procesos donde la empresa se encuentre involucrada.
- Elaborar y/o revisar, según corresponda, el marco jurídico de los convenios nacionales internacionales, así como los instrumentos similares a ser suscritos por la empresa.
- Preparar y presidir, en representación del Gerente General, los actos públicos que lleve a cabo la empresa, cuando así se solicite.
- Elaboración de contratos civiles y públicos donde sea parte la empresa.

4.2.1.1 Detalle de las Contrataciones suscritas por EGESA en 2023 por medio de Contratos:

ITEMS	NO. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MONTO
1	2023-24	Alquiler de las oficinas de EGESA, para los años 2023 y 2024	Edison Plaza	B/. 104,815.48

Observación: Indicamos que dicho contrato está en trámite de refrendo por la Contraloría General de la República.

4.3 GERENCIA ADMINISTRATIVA

Compras:

En el área de compras se realizaron aproximadamente 86 órdenes tanto en funcionamiento como en Inversión

A continuación, el monto utilizado:

FUNCIONAMIENTO

Grupos de Clasificación del Gasto	Monto
Alquiler De Equipo de Transporte	2,842.40
Servicio de Transmisión de Datos	22,612.02
Servicio de Telefonía Celular	1,155.60
Otros Servicios Básicos	551.04
Servicios Comerciales	29,160.60
Otros Servicios Comerciales y Financieros	44,135.36
Mant. Y Rep. De Maquinarias y Otros Eq.	34,444.91
Mant. Y Rep. De Equipo de Computación	577.80
Otros Mantenimientos y Reparaciones	47,548.66
Calzados	327.70
Prendas de Vestir	1,302.51
Papelería	468.23
Material Eléctrico	37,771.00
Materiales y Suministros de Computación	1,215.57
Otros Productos Varios	7,817.43
Útiles de Aseo y Limpieza	432.59
Útiles y Materiales de Oficina	3,864.78
Repuestos	66,053.30
Maquinarias y Equipo de comunicación	15,889.50
Equipo de oficina	202.23
Maquinarias y Equipos Varios	106,253.86
Equipo de Computación	3,074.26
TOTAL	427,701.35

INVERSION

Grupos de Clasificación del Gasto	Monto
Transporte dentro del País	123,799.00
Gastos de Seguros	10,648.05
Servicios Comerciales	20,169.50
TOTAL	154,616.55

4.3.1 Contabilidad y Finanzas

En el departamento de Contabilidad se registran y elaboran los informes contables. Se atienden a los auditores externos, los requerimientos de auditoría interna, verificación de Tesorería, Ordenes de Compras, Presupuesto, Administración, Facturación y Recursos Humanos. Dentro de las actividades más relevantes para el período 2023 destacamos lo siguiente:

4.3.2 Auditoría de los Estados Financieros 2023:

Contratación de Auditores Independientes para mediado de año 2023. Con la aplicación de los controles internos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) en la emisión de los Estados Financieros, con la elección de propuestas de tres compañías por sus Servicios Profesionales.

En los Estados Financieros del sistema contable para dicho período se muestra una pérdida integral de B/. 2.0 millones vs. una pérdida integral de B/. 2.2 millones en 2021, reflejando una pérdida de los aportes requeridos del Estado.

Sistemas Contable de EGESA:

EGESA realiza sus registros contables en el programa “Peachtree”, para poder llevar el control de las operaciones y obtener nuestros informes financieros interinos.

La facturación se realiza a través del programa Moffis la cual está entrelazado con el sistema Peachtree.

4.3.3 Transparencia:

La empresa cuenta con una página web en la que se publica la información requerida según lo establecido en la ley 6 del 22 de enero de 2002, y en donde se detalla entre otras cosas, los Informes Financieros, Estructura de Personal, Programas Desarrollados, Organigrama, Estructura y Ejecución Presupuestaria.

4.3.4 Recursos Humanos

Fondo de Cesantía:

Para el período 2023 se realizaron las aportaciones al fondo de cesantía con Pro-Futuro, conforme a la Ley 44 de 14 de agosto de 1995, como reserva que garantiza las prestaciones de Prima de Antigüedad e Indemnización de cada uno de los colaboradores con contrato indefinido de trabajo.

Evaluaciones de Desempeño:

Se realizaron evaluaciones de desempeño individual para medir los siguientes estándares, en base a los proyectos y objetivos establecidos por la institución:

1. Productividad
2. Atención y Servicio al Cliente
3. Creatividad
4. Aprendizaje
5. Asistencia
6. Puntualidad

El objetivo de estas evaluaciones fue el de discutir el desempeño individual de cada colaborador resaltando los logros obtenidos para ofrecer un merecido reconocimiento y analizar las deficiencias que permitan la aplicación de las correcciones necesarias, recomendar las capacitaciones por área y lograr mayor efectividad en la gestión de la institución.

En adición, de acuerdo con la convención colectiva firmada con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (SITIESPA), esta evaluación sirve para hacer efectiva una bonificación anual a que se hacen acreedores los empleados de acuerdo al porcentaje obtenido en la evaluación de desempeño.

En cuanto a las acciones de personal se realizaron nombramientos y destituciones según el siguiente detalle:

Unidad	Nombramientos	Destituciones
Planta Solar Sarigua	0	0
Operaciones y Proyectos	0	0
Administración, Finanzas y Gerencia	0	1

4.3.5 Ingresos de Mercado Eléctrico

La empresa percibió ingresos en el 2022, correspondiente el mercado eléctrico por el orden de los B/. 207,496 por las ventas de energía de la planta Solar de Sarigua. Esta energía es vendida al mercado ocasional, o “spot”, a la tarifa establecida por el Centro Nacional de Despacho (CND) según el reglamento de esta modalidad.

4.3.6 Presupuesto

El presupuesto aprobado originalmente fue de B/. 2,049,136.00. Sin embargo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) nos realizó un recorte por B/. 99,878.00 limitaron nuestra capacidad de gasto en B/. 1,670,258.00 lo que redujo los fondos utilizables a B/. 1,949,258.00.

Durante el año la ejecución presupuestaria logró un porcentaje de ejecución del 86%, tomando en consideración el tope establecido por el MEF. El siguiente cuadro ilustra la situación de cada renglón:

Descripción	Presupuesto Ley	Crédito Adicional	Tope Restricción	Presupuesto Modificado	Ejecución	% Ejecutado
TOTAL	2,049,136.00	0	0	1,949,258.00	1,675,865.75	86.0%
FUNCIONAMIENTO	1,770,136.00	0	0	1,670,258.00	1,426,440.61	85.4%
Servicios Personales	861,228.00	0	0	861,228.00	710,672.81	42.5%
Servicios No Personales	710,308.00	0	0	404,000.00	364,341.39	21.8%
Materiales y Suministros	29,000.00	0	0	133,049.00	128,015.15	7.7%
Maquinaria y Equipos	5,500.00	0	0	140,046.00	127,184.54	7.6%
Transf. Corrientes	164,100.00	0	0	131,046.00	96,226.72	5.8%
INVERSIÓN	279,000	0	0	279,000	249,425.14	89.4%
Servicios No Personales	263,000	0	0	263,000	248,668.14	89.1%
Materiales y Suministros	12,000	0	0	12,000	757.00	0.3%
Maquinaria y Equipos	4,000	0	0	4,000	0	0.0%

Se elaboró y sustentó el presupuesto 2024 ante la Dirección Nacional de Presupuesto (DIPRENA) y ante la Asamblea Nacional logrando su aprobación en B/. 1,600,548.00. Este presupuesto está dividido en B/.1,361,148.00 en Funcionamiento y B/. 239,400.00 en Inversiones para el cumplimiento de los requerimientos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto de la Central Hidroeléctrica Bocas Del Toro.

4.3.7 informe de Pagos Fiscales

Pagos Fiscales a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos:

A. Aviso de Operaciones (Licencia Comercial)		60,000
B. Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles (ITBMS)		16,200
C. Tasa Única	<	300
D. Otras tasas e impuestos:		2,450
C.S.S. (Prestaciones Patronales)		96,329
Municipio		24
MI AMBIENTE (Permisos y Concesiones)		91,912

4.3.8 Cuentas Bancarias

La Empresa de Generación Eléctrica S.A. mantiene cuatro (4) cuentas corrientes en dos (2) Bancos de la localidad:

Banco Nacional de Panamá (BNP)

Objetivo	Cuenta	Número	Saldo (B/.)
Fondo General (MEF)	BNP	010000105807	63,900

Banco General (BG)

Objetivo	Cuenta	Número	Saldo (B/.)
Cuenta de ACH para planilla	BG	04-01-01-671690-1	2,316
Mercado Eléctrico (DTE)	BG	03-72-01-038996-2	1,058,677
Mercado Eléctrico (DTER)	BG	03-01-01-47765-5	210,857

Cuenta Única del Tesoro

EGESA a partir de junio de 2019 se incorpora a la CUT (Cuenta Única de Tesoro), en donde se procedió a transferir todo el fondo que se tenía en el Banco Nacional de Panamá.

Objetivo	Cuenta	Número	Saldo (B/.)
Fondo General (MEF)	CUT	200827300814	2,414,353